



Iniciativa de ley da mayor protagonismo a municipios en planes reguladores comunales

Posted on Marzo 23, 2025

La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados y Diputadas avanzó en el proyecto de modernización del planificación territorial en el país, iniciativa que fuera ingresada el 27 de noviembre del año 2024 por el Ministerio de Hacienda, Vivienda y Urbanismo e Interior. Iniciativa que busca actualizar las normas sobre el ordenamiento de ciudades y comunas, permitiendo que los municipios tengan más herramientas para definir cómo se desarrollan sus territorios, señala el documento.

Dentro de la propuesta, se considera, entre otras modificaciones, lo que involucra a la normativa orgánica de las municipalidades, gobiernos regionales y, también, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, adecuando sus disposiciones al nuevo régimen aprobatorio de planes reguladores comunales y las obligaciones de capacitación en planificación territorial y materias afines.

Siendo uno de los cambios aprobados es el mayor protagonismo de participación por parte de los municipios en la creación de sus planes reguladores, en la planificación territorial de sus comunas.

Otra de las disposiciones aprobadas por unanimidad, es facilitar la coordinación entre los municipios, las regiones y el Gobierno Central, asegurando con ello que, las políticas de urbanización sean más claras y

estén mejor organizadas, y por otra parte, posibilitar que los municipios puedan desarrollar planes para mejorar barrios y viviendas de interés público.

Dejando establecido en la norma, reglas más claras para que los planes reguladores comunales sean coherentes y alineados a las estrategias de planificación territorial regional y nacional, indica la fuente.

Permisos de construcción:

Inspirados por la misma iniciativa, un grupo transversal de parlamentarios presento una proyecto de modificación a Ley General de Urbanismo y Construcciones para agilizar la obtención de permisos de urbanización o edificación, siendo uno de sus objetivos el reducir la burocracia en la construcción de viviendas.

El Maipo

Imagen central: *Cámara de Diputados y Diputadas*